

## INVITACIÓN CONSULTA PÚBLICA 06-2019

La Comisión Regional de Interconexión Eléctrica -CRIE- comunica que de las 07:30 horas del país sede de la CRIE (GTM-6) del día lunes 20 de enero de 2020, hasta las 16:30 horas del país sede de la CRIE (GTM-6) del día lunes 03 de febrero de 2020, estará abierta la Consulta Pública 06-2019 convocada para recibir posiciones, comentarios y observaciones a la **“PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL MERCADO ELÉCTRICO REGIONAL”**.

La propuesta de modificación relacionada, como su nombre lo indica tiene como objetivo principal modificar el Reglamento del Mercado Eléctrico Regional -RMER- en lo relacionado a temas vinculados al Régimen Tarifario de la RTR, los cuales son: a) Metodología de Cálculo de los Costos de Administración, Operación y Mantenimiento aplicable a la Línea SIEPAC propiedad de EPR.; b) Metodología para la determinación del componente de rentabilidad regulada del Ingreso Autorizado Regional de la Línea SIEPAC; c) Cargos por Uso y Disponibilidad de la RTR (Peaje y Cargo Complementario); y d) Contratos Firmes y Derechos Firmes de Corto Plazo.

Los interesados en participar podrán acceder al documento propuesto a través de nuestra página electrónica [www.crie.org.gt](http://www.crie.org.gt), pudiendo hacer llegar sus posiciones, comentarios y observaciones por escrito al correo electrónico de la CRIE [consulta06-2019@crie.org.gt](mailto:consulta06-2019@crie.org.gt).